

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SINDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

**LIC. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA**

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

**C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA**

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

ING. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

PROFRA. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

**D.C. ABUNDIO OLVERA HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA**

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

C.D. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

PROFRA. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

DR. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMIREZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 23 de agosto de 2022

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **miércoles 24 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita se le autorice la hora y fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2020 – 2024.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA